



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Acuerdo de Consejo Regional

N° 039 - 2009 - GRA/CR

Ayacucho, 20 de julio de 2009

EL CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27680, Reforma Constitucional y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 28968 y Ley N° 29053; aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Primero.- OTORGAR la Condecoración "**CULTURA WARI**" en el grado de **GRAN CRUZ** a la *Eminencia* **CARDENAL JUAN LUIS CIPRIANI THORNE, Arzobispo de Lima y Primado del Perú**, enviado Papal por la visita a nuestra Región, para la Celebración de los **400 AÑOS DE CREACIÓN CANÓNICA DE LA DIÓCESIS DE HUAMANGA**.

Artículo Segundo.- TRANSCRIBIR, el presente Acuerdo de Consejo Regional a la eminencia **Cardenal JUAN LUIS CIPRIANI THORNE**; publicar el presente Acuerdo Regional en el Diario Regional de mayor circulación y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ayacucho.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Gobierno Regional de Ayacucho
Consejo Regional
Emiliano Cruchon Castro
LIC. EMILIANO CRUCHON CASTRO
Consejero Delegado